

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 721/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 721/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130007843.

De: Don Manuel Jesús Rodríguez Pérez.

Contra: Magasegur, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 721/2013 a instancia de la parte actora don Manuel Jesús Rodríguez Pérez contra Magasegur, S.L., sobre Social Ordinario se ha acordado citar a Magasegur, S.L., por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezca el próximo día 24 de septiembre de 2014, a las 9,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a juicio al demandado Magasegur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.